1799-1802
Junta de Comercio
C-30, n. 116

Para despachos de oficio quarto mto.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Pedro Con Lmo Nr. y Publico del mrno unico y
propietario del Estanco de marina de la villa de
Finaroz y su vecindario Certifico doy fee y verdadero
testimonio a los Señores q el presente vieren y les
yeren como en esta fha a la fecha se hizo presente
ante el Sor Don Joaquin Gil de Bernabe Tha
miento de Navio de la Rl Armada Capn de
Puerto y comandante de Matrículas de ellas
el Pr Pedro Vicente Blasco Ecamot a de Valen
cia y Joaquin Garcia de la misma Comandan
te, de los Salidos número Once y Doce de la Rl
Junta de Comercio de dha Ciudad y dixeron
q con motivo de tener el Pale consignado el
Pr Vicente Bonsac de la propia Matrícula
otro de los Comboyes q tienen a su Cargo los
gaseos la Bandera Roja señal de Dar fondeen
esta Playa y por mas que el Pr Baut a Fondello

ga: La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. R.ª Amen.

No sé cómo le va de achaques y salud. A mí muy bien me va en esta tierra (sea Dios bendito) y gozo perfecta salud. Así esta la empleara yo en dar gracias al Señor por este y los demás beneficios, que sin cesar me está haciendo, que siendo ya en sí grandes, y muy grandes, al llegar á mí pasan á ser superiores á todo humano encarecimiento, por ser tan grande mi vileza, y sin términos ni límites la gravedad de mis culpas. De las que conozco hablo, que de las que no conozco, sobre ser inumerables, ni las lloro como debo, ni las siento como quiero.

Mas ¿qué mucho que esto sea así, quando mi alma, criatura esclava y vil gusanillo, ofendió á mi Criador, mi Redentor y Señor, quien me ama sin ser amado, y me llama sin ser respondido? ¿Qué diré á V. R. sino que me amó en su eternidad, sin ser amado de mí, ni ser yo capaz de amarle, y quando lo fuí no le amé, y si le amé, fue en tibieza, correspondiendo ingrato á tan dulce Bienhechor? Buscóme, y con tantas ansias, que vino del cielo al mundo padeciendo mil trabajos para hallar á quien buscaba; y el que buscaba no era otro que aquel que de él huía, y tal fue lo que le quiso, que llegó á dar la vida en un madero por mí, buscándome á mí en su muerte, para darme á mí la vida, que por mi culpa perdí, huyendo de quien tan de veras me buscaba.

Llamóme, y tan tiernamente, que para atraerme buscó trazas para enamorarme, instituyendo un convite tan dulce y

hábito el Venerable Mártir, ha parecido insertar esta Carta, ya por el afecto y reconocimiento que desde entónces le profesó el Venerable Jacinto, ya tambien por la doctrina que contiene; posponiéndola á las antecedentes, sin embargo del órden de las fechas, que el Autor se propuso observar desde el principio de esta Coleccion.

tan admirable, que en bocado me dió quanto dar podia, dándose á sí mismo, que es la última fineza y exceso de su grande amor, que como mas fino amante pudo inventar su cariño. Mas á este llamamiento tan suave y tan divino excuséme tibiamente, dando muestras de ingrato á quien tanto me queria; y si alguna vez llegaba á tan soberana mesa, ¡ay de mí! ¡con qué frialdad! ¡quán tibio, y quán indispuesto! y estando en medio del fuego, ni ardia, ni me quemaba. Tal era la dureza diamantina de mi corazon.

Se concluirá.

NOTICIAS PARTICULARES DE VALENCIA.

En el Real Convento de San Francisco continúa el Novenario á los Mártires de Valencia San Juan de Perusia y San Pedro de Saxoferrato: predicará por la mañana el P. Fr. Mariano Perez, Predicador Conventual en el mismo.

Aviso. La Real Junta gobernativa de Comboyes ha dispuesto que el dia 7. del próximo mes de Setiembre salgan dos Faluchos de fuerza, para comboyar y proteger las embarcaciones mercantes que en aquel dia estuviesen cargadas y prontas á dar la vela desde la Playa de este Grao hasta Barcelona, satisfaciendo el premio de Comboy acostumbrado.

Conviniendo á la mayor seguridad de los buques comboyados que naveguen todos reunidos, sin separarse por pretexto alguno de los Faluchos que los protegen, se han dado á los Patrones Comandantes de ellos las instrucciones necesarias, para que por medio de señales avisen al que se adelante ó atrase voluntariamente, la hora y parage donde determinen dar fondo, y quándo hayan de hacerse á la vela: de suerte, que si renitentes á las señales no se diese algun Patron por entendido, y obligase á los Comandantes de Faluchos á